AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA
DEL META

CONSTRUCCION CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE RESTREPO

MEMORIA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

PRESENTADO POR:
ARQ. HELMAN SOSA REY.
CARGO: CPS 170 DE 2025

VILLAVICENCIO, 14 DE JULIO DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

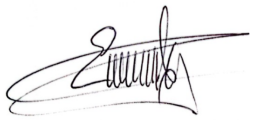
ELABORÓ	Nombre	HELMAN SOSA REY.
	Cedula	79.453.432
	Matricula Profesional	25700-41145 CND
	N° de Contrato	170 DE 2025
	Firma	
VERIFICÓ	Nombre	COORDINADOR
	Cedula	
	Matricula Profesional	
	N° de Contrato	
	Firma	
VALIDÓ	Nombre	OTRO ESPECIALISTA O ASESOR
	Cedula	
	Matricula Profesional	
	N° de Contrato	
	Firma	
REVISÓ	Nombre	ENGELS MARTÍNEZ MARTÍNEZ. DIRECTOR DEL PROYECTO
	Cedula	86008282
	Matricula Profesional	A25362003
	N° de Contrato	133 DE 2025
	Firma	
APROBÓ	Nombre	FERNANDO FAJARDO ÁLVAREZ.
	Cedula	1121901751
	Matricula Profesional	25202-357199CND
	Cargo	
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
1.2 OBJETIVO 5
1.3 ALCANCE 5
1.4 MARCO DE REFERENCIA LEGAL 5
1.4.1 NORMAS GENERALES 6
1.4.2 NORMAS REGLAMENTARIAS 6
1.5 ANTECEDENTES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. 6
1.5.1 Imágenes 1 y 2. 6
1.5.2 Imágenes 3 y 4. 7
1.5.3 Imágenes 5 y 6. 7
1.5.4 Imágenes 7 y 8. 8
1.5.5 Imágenes 9 y10. 8
1.5.6 Imágenes 11, 12 y 13 9
1.5.7 Imágenes 14 y 15. 9
1.5.8 Imágenes 16 y 17. 10
1.5.9 Imágenes 18 y 19. 10
1.5.10 Imágenes 20 y 21. 11
1.5.11 Imágenes 24 y 25. 11
1.5.12 Imágenes 26 y 27. 12
1.5.13 Imagen 28. 12
1.5.14 Imagen 29. 13
1.6 TALLER DE DISEÑO PARTICIPATIVO 13
1.7 ACTIVIDADES POR REALIZAR 14
2. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO 15
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 15
2.2 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DESARROLLO. 15
2.2.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO. 16
2.2.2 CUADRO DE ÁREAS 17
2.2.3 DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA POR ZONAS. 18
2.2.4 SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS. 22
2.2.5 SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR. 22
2.2.6 IMÁGENES FOTO REALISTAS. 23
2.3 CONCLUSIONES. 26

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Infraestructura del Meta AIM, por solicitud de la Secretaría Social del Departamento del Meta, crea el proyecto “ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL META”, para la Adecuación de los Centros Vida y de Bienestar de los municipios de Restrepo, Fuentedeoro y El Castillo.

Que mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y No. 133 del 2025 se le atribuye la responsabilidad a la Arquitecto Engels Martínez M. como coordinador y estructurador de realizar el diagnóstico arquitectónico y la propuesta de diseño para la construcción de obra nueva del centro de bienestar del municipio de Restrepo en el departamento del Meta. Esta actividad con el apoyo de un grupo de profesionales y especialistas asignados.

La agencia para la infraestructura del Meta y el departamento han realizado la estructuración de proyectos basados en la ordenanza Nº1094 de 2020 del departamento, donde se ha evidenciado la inclusión de los cabildos como principales veedores del desarrollo de programas, planes y proyectos que se financian por concepto de estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. Es por esto que en cada proyecto que se quiere desarrollar, se han implementado estrategias de inclusión de los interesados en espacios de trabajo como:

• Talleres de Diseño Participativo con los cabildantes y Secretaría Social del Meta.

• Identificación de la normativa que aplica a estos proyectos

• Identificación de las necesidades del Centro de Vida y de Bienestar.

El día 01 de febrero del 2022 a las 09:00am se realiza la visita al Centro de Bienestar existente en el Municipio de Restrepo.

Realizamos una reunión en las instalaciones del Centro de Bienestar: la Secretaría Social, el Hogar de la Misericordia y los Cabildantes, donde se les expuso la normativa de los Centros de Vida y Bienestar, se realizó visita de campo.

Que, para el mes de diciembre de 2024, mediante visita realizada a las oficinas de la Corporación Ambiental, “CORMACARENA”, con el fin de presentar el proyecto y verificar las determinantes ambientales sobre el predio de ubicación del CVB Restrepo, Se evidenció que el predio tiene afectación ambiental, (ZA-POMCA-GUAYURIBA_AAM_RESTREPO) lo que impide continuar con el proyecto de Adecuación según la ubicación inicial del proyecto dentro del predio.

Por lo anterior, en comité realizado con el equipo de Infraestructura del AIM, se determinó modificar el proyecto a CONSTRUCCIÓN NUEVA, toda vez que el proyecto que se viene

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

adelantando no cumple con las especificaciones de la resolución 024 de 2017 y 055 de 2018, en cuanto a programa arquitectónico mínimo requerido, seguidamente con los estudios de topografía, de suelos y el estudio de patología de la infraestructura existente, se evidencia el deterioro avanzado de la construcción existente.

1.2 OBJETIVO

Generar una propuesta de diseño para la “CONSTRUCCION CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META”, que cuente con una infraestructura y espacios adecuados para la realización de actividades de cuidado físico y mental, espacios lúdicos y contemplativos para mantener la funcionalidad del adulto mayor, y con el cumplimiento de la normatividad vigente.

1.3 ALCANCE

A través de este proyecto se espera brindar una propuesta al municipio de Restrepo, que asegure el bienestar integral, funcional y participativo del adulto mayor, generando espacios de aprovechamiento para la comunidad beneficiada. Y así lograr que tengan una mejor calidad de vida en estos espacios, donde podrán descansar, aprender actividades artísticas, disfrutar variedad de actividades físicas, alimentarse y tener un área de salud básica. El alcance de LA MEMORIA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO consiste en:

El diagnóstico con las determinantes del terreno (físicas, funcionales, ambientales, socio culturales y económicas y usos del suelo etc.),

Descripción del proyecto (programa arquitectónico, zonificación por usos, relación con el paisaje (urbano y/o rural).

La memoria describe la situación actual del centro vida para el adulto mayor

El alcance de la intervención, incluyendo registro fotográfico que permite identificar el estado actual del centro vida para el adulto mayor, y las imágenes tridimensionales del Diseño Arquitectónico para la construcción del “CONSTRUCCION CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META”

1.4 MARCO DE REFERENCIA LEGAL

Para dar cumplimiento a la consolidación de un CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR que se ajuste a las necesidades básicas de la población adulta de Restrepo y que permitan el correcto funcionamiento, los diseños fueron realizados dando cumplimiento a las diferentes normas arquitectónicas y constructivas aplicables, como las que se enumeran a continuación:

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

1.4.1 NORMAS GENERALES

- PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PBOT ACUERDO 027 DE 2018
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 6047.
- GUIA TECNICA COLOMBIANA GTC-24-.
- SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS, PELIGROSOS Y ESPECIALES.

1.4.2 NORMAS REGLAMENTARIAS

- ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO
- NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC–1500-CÓDIGO COLOMBIANO DE FONTANERÍA
- REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SISMO RESISTENTE, NSR – 10 – TITULO J Y TITULO K
- RESOLUCIÓN 055 de 2018 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
- RESOLUCIÓN 024 de 2017 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1.5 ANTECEDENTES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El Centro de Bienestar actualmente es una edificación en ruinas, el cual fue deshabitado con el fin de iniciar la nueva construcción. En su momento de funcionamiento atendía a 30 adultos mayores que habitaban allí, y que en su mayoría estaban en condición de discapacidad según informan los funcionarios del municipio y el padre Gerardo Agredo, quien es el representante legal de la Fundación Hogar de la Misericordia y quien dirige la operación de este Centro de Bienestar.



1.5.1 Imágenes 1 y 2.

ACCESO AL CENTRO BIENESTAR.

Elaboración: Fuente propia.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

El estado de la vía de acceso cuenta con material de relleno pétreo, el ingreso actualmente no cuenta con portón de entrada al predio.





1.5.2 Imágenes 3 y 4.

ACCESO AL CENTRO BIENESTAR.

Elaboración: Fuente propia.

El centro de bienestar contaba con una plazoleta central alrededor de un árbol de gran tamaño donde realizan sus reuniones grupales al aire libre.

Al ingresar a la edificación, encontramos la enfermería y una capilla y una zona de habitaciones para 28 adultos mayores de los cuales solamente 7 adultos pueden valerse por sí mismos.



1.5.3 Imágenes 5 y 6.

ENFERMERÍA Y CIRCULACIÓN INTERNA.

Elaboración: Fuente propia 2022

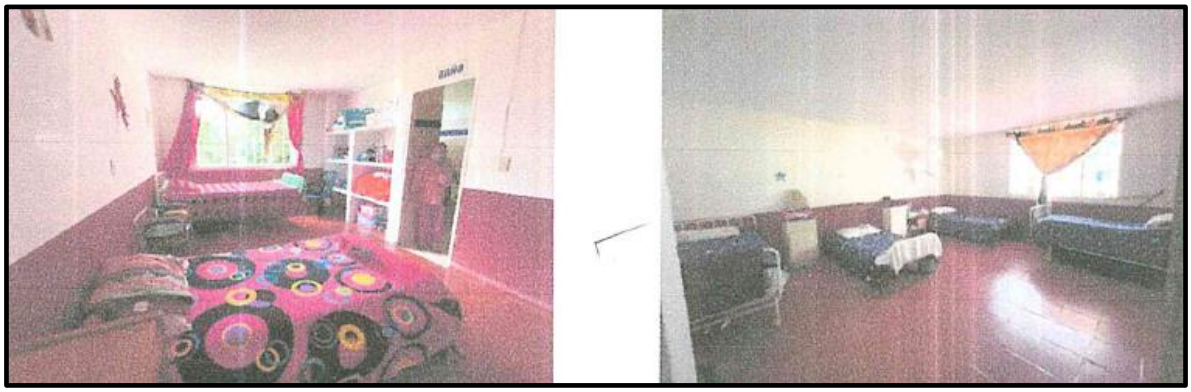
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co



1.5.4 Imágenes 7 y 8.

ENFERMERÍA Y CIRCULACIÓN INTERNA.

Elaboración: Fuente propia 2025



1.5.5 Imágenes 9 y10.

ALCOBAS INTERNA.

Imagen 2022

En la zona de las alcobas podemos evidenciar que algunas alcobas no tienen baños y que hay más de 4 camas por alcoba en algunas ocasiones.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co



1.5.6 Imágenes 11, 12 y 13.

BATERÍA SANITARIA Y BAÑOS ALCOBAS INTERNA.

Imagen 2022

El estado de los baños de algunas alcobas es deteriorado y carece de elementos para atender a personas con discapacidad. La capacidad actual es de (1 ducha, 3 lavamanos, 3 inodoros) para hombres en medianas condiciones, una batería de baños (1 ducha, 3 lavamanos, 3 inodoros) para hombres.



1.5.7 Imágenes 14 y 15.

ESPACIO MÚLTIPLE Y COMEDOR.

Elaboración: Fuente propia 2022

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co



1.5.8 Imágenes 16 y 17.

ESPACIO MÚLTIPLE, COMEDOR Y ÁREA RECREACIÓN.

Elaboración: Fuente: propia 2025

El centro de bienestar cuenta con un comedor de poca altura y está lleno de objetos, tiene una zona de cocina y zona de ropas en deterioro.



1.5.9 Imágenes 18 y 19.

ESPACIO COCINA, PATIO DE ROPAS.

Elaboración: Fuente propia 2022

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co



1.5.10 Imágenes 20 y 21.

ESPACIO COCINA, PATIO DE ROPAS.

Elaboración: Fuente propia 2025



1.5.11 Imágenes 24 y 25.

ESTADO DEL ANDEN PERIMETRAL EN 2022 Y 2025.

Elaboración: Fuente propia 2022 y 2025

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Los corredores perimetrales son angostos y no tienen continuidad, no cuentan con barandas.



1.5.12 Imágenes 26 y 27.

ESTADO DE LAS ÁREAS DE DESCANSO EN 2022 Y 2025.

Elaboración: Fuente propia 2022 y 2025.

Cuentan con un corredor de descanso y contemplar el exterior, actualmente estas instalaciones fueron vandalizadas, llevándose las ventanas y puertas metálicas.



1.5.13 Imagen 28.

PUERTA DE ACCESO.

Elaboración: Fuente propia.2022



1.5.14 Imagen 29.

IMAGEN AÉREA CVB – ESTADO INICIAL.

Elaboración: Fuente propia.2025

El cerramiento de este hogar es en cerca de madera y alambre de púa, la cubierta es en fibrocemento y se encuentra en mal estado.

1.6 TALLER DE DISEÑO PARTICIPATIVO

Con los Cabildantes de los Adultos Mayores para entender sus necesidades y requerimientos. Solicitaron tener en cuenta:

- ✓ Mejorar los olores del pozo séptico, que se rebosa cuando llueve.
- ✓ Los baños no tienen puertas debido al deterioro.
- ✓ La importancia de una zona de aislamiento para casos de COVID.
- ✓ La necesidad de que todas las habitaciones tengan su propio baño y de añadir una batería de baños para la zona social.
- ✓ La urgencia de construir una capilla.
- ✓ Definir una zona para gimnasio y un espacio lúdico.
- ✓ Construir andenes perimetrales y un portón.
- ✓ Incluir zonas administrativas.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

1.7 ACTIVIDADES POR REALIZAR

• Determinar con el municipio, el aforo de adultos mayor para el Centro de Bienestar del municipio de Restrepo-Meta que según nos informa el padre quieren atender a 40 adultos mayores.

• Determinar con el ingeniero estructural, el ingeniero hidrosanitario, el ingeniero eléctrico, la ingeniera ambiental y el patólogo el estado de la infraestructura y de las redes para determinar qué se puede utilizar y qué se debe demoler.

• Adecuar los espacios para que cumplan con las exigencias de la resolución 055 del 2018, resolución 0024 del 2017 y de más normas que apliquen.

• Rediseñar los espacios a partir de la socialización del taller de diseño que se realizó con los cabildantes tomándolo como sugerencia, pero aplicando la distribución de espacios que requieran cumpliendo la norma y la funcionalidad espacial.

• Brindarle a los usuarios espacios más acogedores y funcionales para su estadía que cumplan con normas de accesibilidad para personas con discapacidad y con espacios seguros para el libre desarrollo de las actividades y la movilidad de los adultos mayores.

• Tener en cuenta la normativa de Planeación Municipal para determinar el alcance del proyecto.

• Se aprobará la propuesta de habitaciones tipo y de baño tipo con la Secretaría de Salud del Meta para garantizar cumplimiento de la normativa.

• Se contará con el acompañamiento de la Secretaría Social del Meta en cada proceso de diseño como en el desarrollo del esquema básico que también se presentará a los cabildantes.

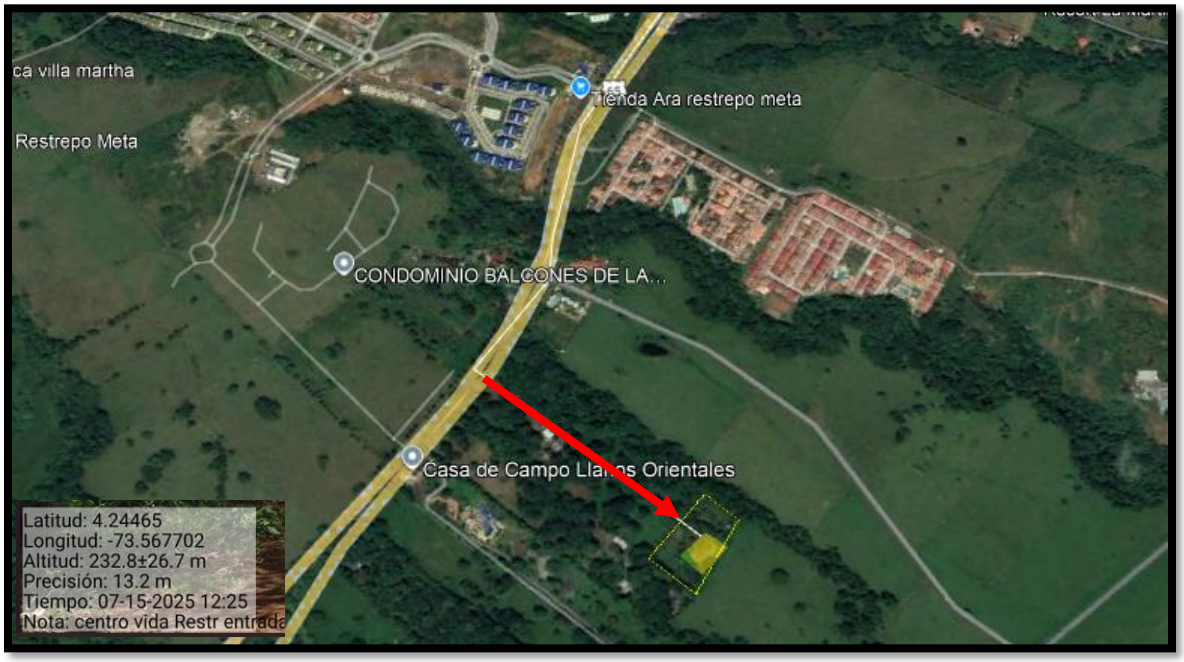
• El programa arquitectónico que debe cumplir este Centro Vida y de Bienestar para la licencia de funcionamiento por la Secretaría de Salud del Meta.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Centro de Bienestar se encuentra ubicado en la vereda Balcones predio denominado MADRE DE LA ALIANZA, del Municipio de Restrepo, con un área de 7.816,99 m2, y el acceso desde la vía nacional Villavicencio-Restrepo está a una distancia de 375 metros lineales del ingreso al predio.



2.2 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DESARROLLO.

El presente documento corresponde a la Memoria de Diseño Arquitectónico del Centro Vida y de Bienestar, infraestructura concebida como un espacio integral para la atención, el cuidado y la promoción del bienestar de la población adulta mayor. Su propósito es responder a la creciente necesidad de ofrecer entornos dignos, accesibles y funcionales, que fortalezcan la inclusión social, el desarrollo humano y la calidad de vida de este grupo poblacional.

El proyecto se fundamenta en lineamientos normativos nacionales y locales que orientan la Atención Integral del Adulto Mayor, garantizando condiciones de accesibilidad universal, seguridad, confort y sostenibilidad. Asimismo, se integra armónicamente al contexto urbano y ambiental, contribuyendo al desarrollo comunitario y al fortalecimiento del tejido social del municipio.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

La Memoria de Diseño expone los criterios arquitectónicos, urbanísticos, técnicos y funcionales que orientaron la concepción del proyecto, destacando la importancia de crear espacios que promuevan la interacción social, el acceso a programas de salud preventiva, la recreación, la cultura y la formación continua.

En este sentido, el Centro Vida y de Bienestar para Restrepo se proyecta como un equipamiento esencial de carácter social, no solo como un lugar de encuentro y atención, sino también como un referente de inclusión, respeto y reconocimiento hacia la experiencia y sabiduría de los adultos mayores.

2.2.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

PROGRAMA ARQUITECTONICO	
AFORO 100	ESPACIOS PROYECTADOS
1- AREA ADMINISTRATIVA	Oficina director- Secretaria-Contador-Facturacion
AREA ADMINISTRATIVA	
2-AREA DORMITORIOS	Dormitorio tipo (3 und)x 5 Camas
	Dormitorio tipo (4 und)x 5 Camas
AREA DORMITORIOS	
3-AREA COMEDOR	Comedor
AREA COMEDOR	
4-AREA COCINA	Cocina - Preparacion y cocina
	Cuarto Frio y Despensa
AREA COCINA	
5-AREAS COMUNES	Lavanderia
	Basuras
	Sala de recepcion
6-AREAS DE CIRCULACION	Circulacion interna

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

7- AREA DE CIRCULACION EXTERNA	Anden exterior 01
AREA CIRCULACION EXTERNA	
8-AREA DE SALUD	Enfermeria
AREA DE SALUD	
9-AREAS RECREATIVAS CULTURAL	Gimnasio-Sala lectura
	Star o Solario
	Capilla
AREAS RECREATIVAS CULTURAL	
10-AREA BATERIA SANITARIA	Baños femenino-masculino
AREA BATERIA SANITARIA	
11-AREA MANIOBRAS VEHICULARES	Parqueadero
	Via de acceso
	Sardinel de acceso
12-AREA ZONA VERDE	Zonas verdes
AREA ZONA VERDE	

2.2.2 CUADRO DE ÁREAS

CUADRO DE ÁREAS	AREA m2
AREA DEL LOTE	7816.99
AREA COSTRUIDA 1 PISO	1572.77
TOTAL AREA CONSTRUIDA	1572.77
AREA LIBRE	6244.22
INDICE DE OCUPACIÓN	0.20
INDICE DE CONSTRUCCIÓN	0.20
AREAS LIBRES BLANDAS	5658.26
AREAS LIBRES DURA	585.96
AREA TOTAL OCUPADA	2158.73

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.2.3 DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA POR ZONAS.

2.2.3.1 ÁREA ADMINISTRATIVA



2.2.3.2 ÁREA DORMITORIOS



GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.2.3.3 ÁREA DE COMEDOR



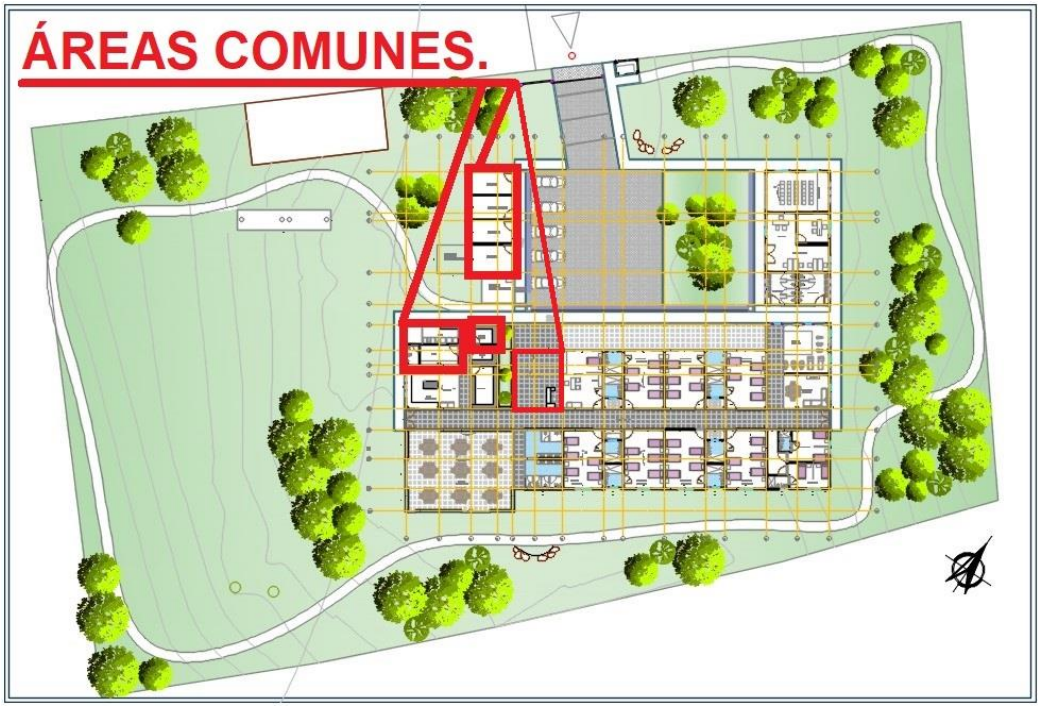
2.2.3.4 ÁREA DE COCINA



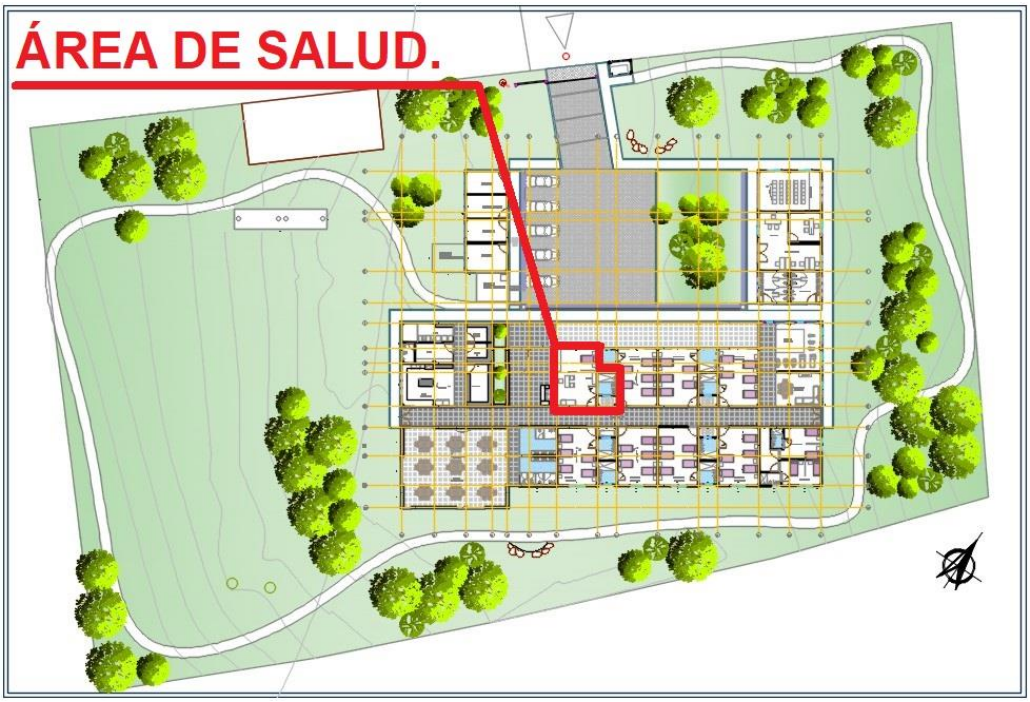
GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.2.3.5 ÁREAS COMUNES



2.2.3.6 ÁREA DE SALUD

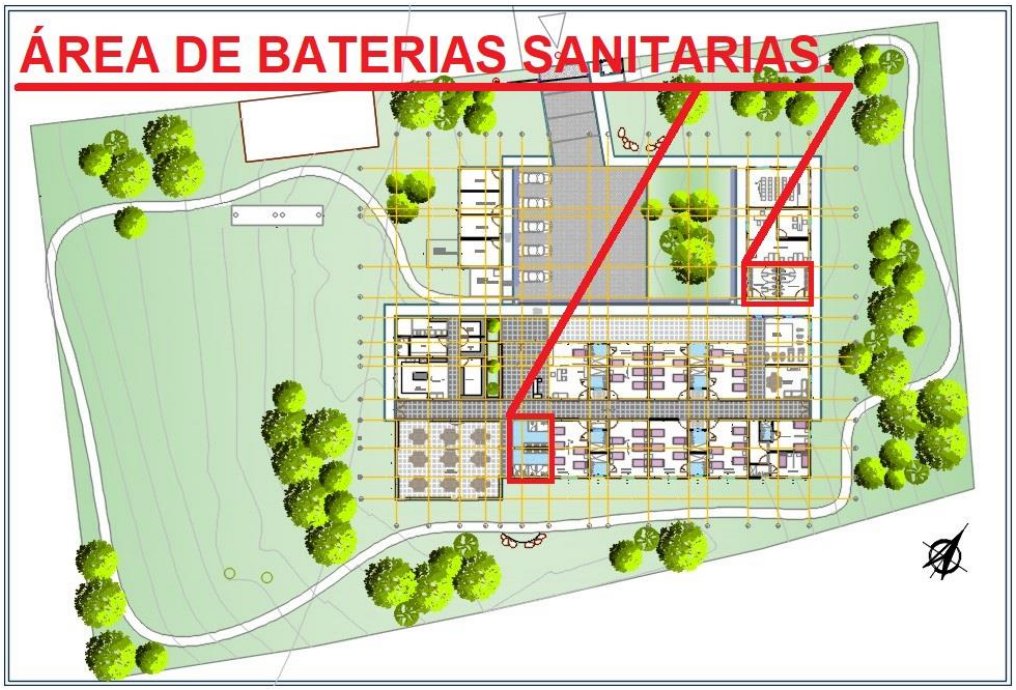


Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

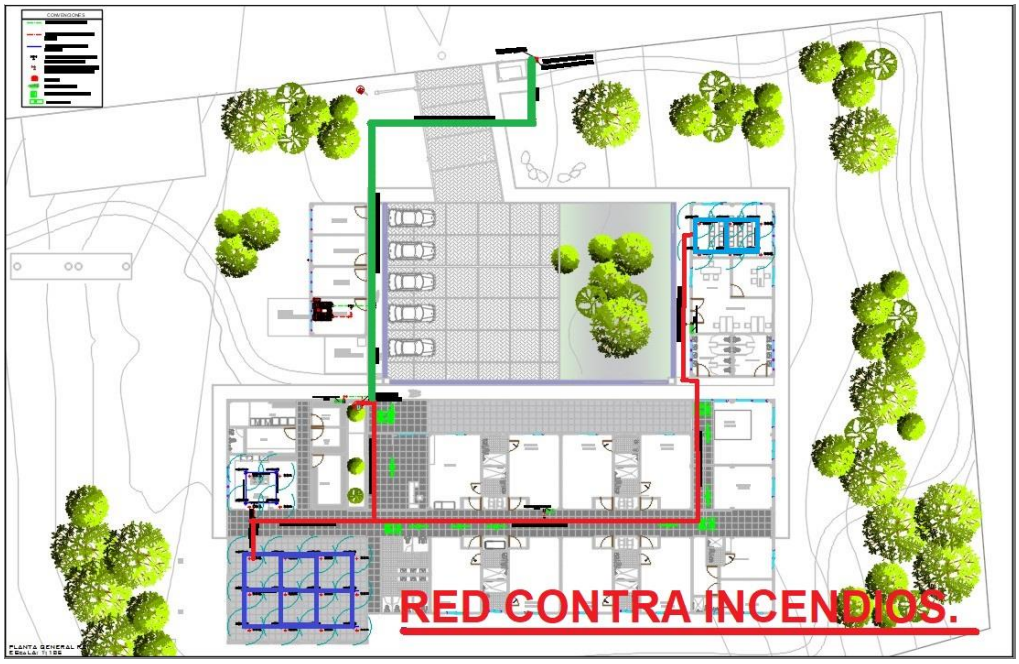
2.2.3.7 ÁREAS RECREATIVAS Y CULTURAL



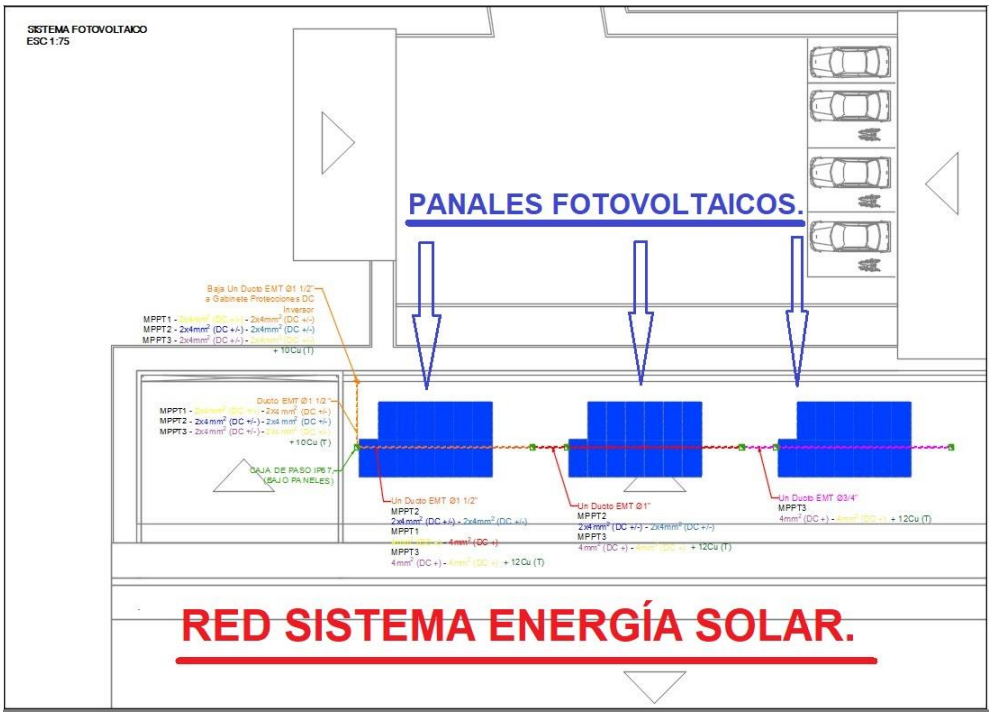
2.2.3.8 ÁREA DE BATERIAS SANITARIAS



2.2.4 SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS.



2.2.5 SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR.

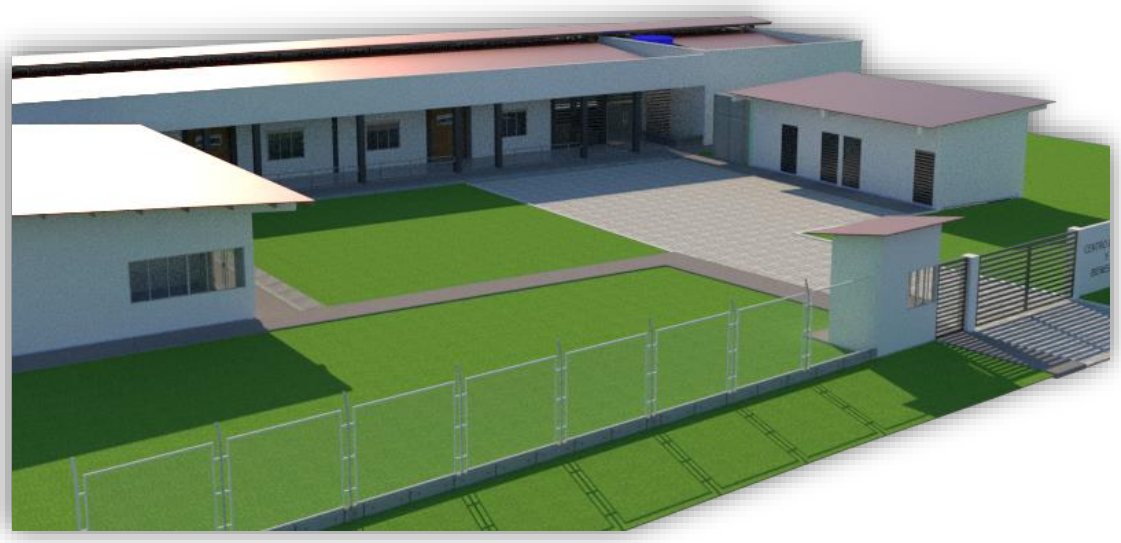


GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.2.6 IMÁGENES FOTO REALISTAS.

2.2.6.1 RENDER 1 – CVB RESTREPO 2025



VISTA ACCESO HACIA EL INTERIOR.
Fuente: Agencia de infraestructura del Meta

2.2.6.2 RENDER 2 – CVB RESTREPO 2025

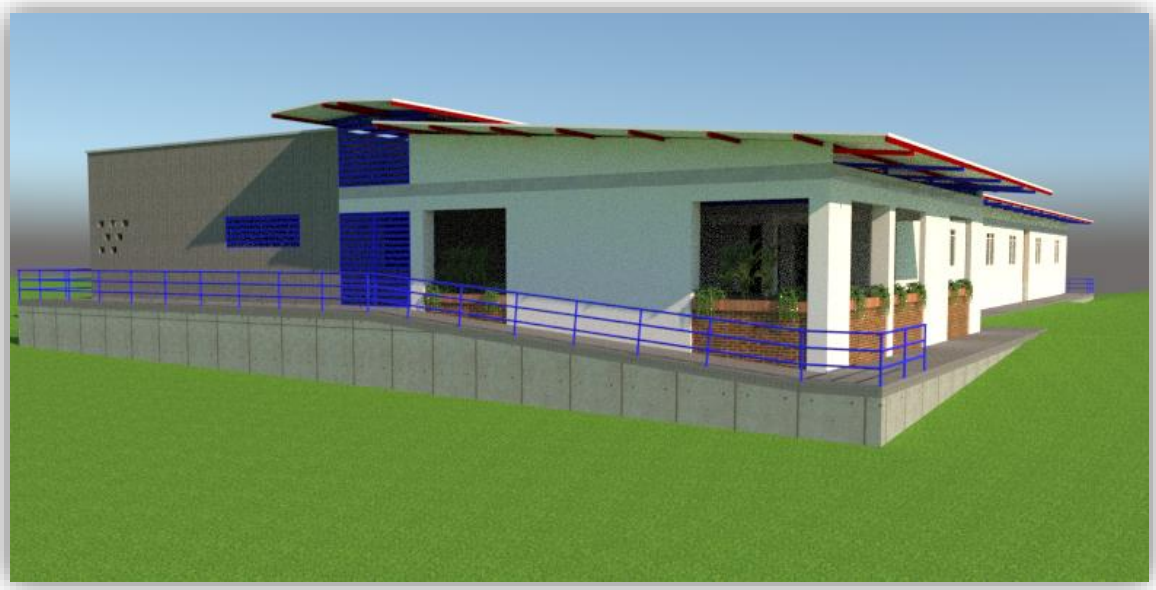


ESQUEMA DE CIRCULACIÓN INTERIOR
Fuente: Agencia de infraestructura del Meta

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.2.6.3 RENDER 3 – CVB RESTREPO 2025



ESQUINA SUR – ÁREA DEL COMEDOR Y CIRCULACIÓN EXTERIOR
Fuente: Agencia de infraestructura del Meta

2.2.6.4 RENDER 4 – CVB RESTREPO 2025



ESQUINA NORTE – ÁREA DE CAPILLA
Fuente: Agencia de infraestructura del Meta

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.2.6.5 RENDER 5 – CVB RESTREPO 2025



PLAZOLETA DE ACCESO Y RECEPCIÓN
Fuente: Agencia de infraestructura del Meta

NOTA: La presente MEMORIA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, se realizó con base en la información suministrada por el Director de Proyecto Arquitecto Engels Martínez M. como coordinador y estructurador del diagnóstico arquitectónico y la propuesta de diseño para la construcción de obra nueva del Centro Vida y de Bienestar del municipio de Restrepo-Meta. Y los profesionales a su cargo.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2.3 CONCLUSIONES.

- ✓ En reuniones programáticas y basados en la experiencia del padre Gerardo Agredo, quien es el representante legal de la Fundación Hogar de la Misericordia y quien dirige la operación de este Centro de Bienestar, se recopiló información de logros obtenidos y fallas a solucionar, lo cual fue beneficioso para lograr armar un programa de diseño acorde a las verdaderas necesidades de los adultos mayores.
- ✓ Para dar cumplimiento de la normatividad ambiental y cumplirle a CORMACARENA, se realizó la implantación del proyecto en un área del predio donde la construcción del nuevo CVB RESTREPO no estuviese dentro del área de afectación ambiental (ZA-POMCA-GUAYURIBA_AAM_RESTREPO).
- ✓ Como responsabilidad social y por las características del Centro Vida y de Bienestar para el municipio de Restrepo-Meta. Se realizó el diseño de un sistema red contra incendios el cual brinde garantías a los adultos mayores que allí se van a reunir.
- ✓ La implementación tecnológica se logró al incluir en el nuevo diseño del CVB RESTREPO 2025, un sistema de Energía Solar con panes fotovoltaicos. Lo cual coloca al CVB RESTREPO a la vanguardia de las construcciones proyectadas por el gobierno departamental del Meta.

Atentamente,

ING. FERNANDO FAJARDO ÁLVAREZ

Cargo: Director de Estructuración de Proyectos
Correo electrónico proyectos@aim-meta.gov.co
Teléfono: 318 431 6186